



**LA PREOCUPACIÓN POR LOS IMPAGOS** El Ministerio que dirige Cristóbal Montoro pagará a las empresas que participen en las compras centralizadas

## Hacienda hará un seguimiento del gasto sanitario cada tres meses

L. M.

loreto.marmol@unidadeditorial.es

A las novedades que introduce el RDL 16/2012 se suman las del Programa Nacional de Reformas previstas para este año, un informe que el Ejecutivo de Mariano Rajoy envió la semana pasada a Bruselas y que incluye el ahorro de más de 7.000 millones de euros en Sanidad.

En materia farmacéutica, tal y como recoge el cuarto RDL de la crisis (ver páginas 4 y 6), hace hincapié en la desfinanciación de algunos fármacos (aunque no especifica cuáles), el impulso de los medicamentos genéricos y la centralización de compras para las adquisiciones públicas de medicamentos y productos sanitarios.

No obstante, sobre esto último el informe sí arroja algo de luz: el Ejecutivo ha avanzado ahora que el objetivo es realizar concursos de compras agregadas y de determinación de precios, que incluyan mecanismos de incentivación para las empresas que participen en dichos concursos.

El programa, que dedica un capítulo a la racionalización y modernización en la prestación de los servicios públicos esenciales y a la reforma del SNS, incluye un apartado de mejora de la eficiencia de la oferta sanitaria, en el que el Gobierno explica que "el objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión hospitalaria". ¿Cómo lo hará? "La gestión sanitaria se so-



**A cuentas con el déficit.** El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas subrayó a finales de abril en el debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 en el Congreso de los Diputados que el origen de la crisis es financiero y sólo se saldrá con rigor, austeridad presupuestaria y más reformas estructurales: "Este Gobierno va a cumplir con el objetivo de déficit, fijado en el 5,3 por ciento del PIB, porque es un compromiso irrenunciable; los presupuestos pretenden ser realistas".

meterá a un seguimiento y control presupuestario trimestral por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera [el órgano donde se reúne el ministro de Hacienda con los consejeros económicos]", y "a través del Consejo Interterritorial se acordarán compromisos comunes dirigidos a alcanzar la máxima eficiencia".

Fuentes del Ministerio de Sanidad explican que de esta forma "se revisarán el pago a proveedores del sector sanitario y el gasto sanitario público".

En concreto, el documento hace hincapié en "mecanismos que garanticen la centralización de compras para las adquisiciones públicas de medicamentos y productos sanitarios". Para ello, "se crearían bases de

datos de concursos y precios, modelos de pliegos técnicos y administrativos".

### CONCURSOS Y INCENTIVOS

También "se homogeneizaría la definición de criterios técnicos de productos y servicios, así como el catálogo de productos y se realizarían concursos de compras agregadas y de determinación de precios, estableciendo mecanismos de incentivación de la participación en los concursos centralizados para las empresas".

Y aquí es donde vuelve a entrar en escena el Ministerio de Hacienda, en lo que parece una recentralización de competencias, ya que Sanidad establecerá un precio de adquisición para fármacos y productos común

para todo el SNS, y Hacienda pagaría la factura: "Las garantías de pronto pago las haría directamente el Ministerio de Hacienda a las empresas, con posterior reducción de las cuantías abonadas en las transferencias de las comunidades participantes".

Las mismas fuentes de Sanidad consultadas por este periódico dicen que "a partir de ahora será Hacienda el que pague a las empresas que accedan a sistemas de provisión o suministro centralizado, y luego lo retraerá de los fondos a las autonomías".

Según el informe, "con esta medida se promueve una mayor eficiencia por la bajada de precios como contraprestación a la garantía de pronto pago".